RESOLUCIÓN N°12/25 Montevideo, 5 de febrero de 2025

VISTO: La necesidad de cubrir Talleres de Informática para el Departamento de San José en 2025.

CONSIDERANDO: 1) Que en agosto del año 2024 se realizó un llamado abreviado a efectos de proveer cargos en el departamento.

2) Que en las necesidades educativas departamentales se incluye nuevamente el área.

ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

Prorrogar la vigencia por el año 2025 del ordenamiento resultante del Llamado Abreviado 2024, para proveer cargos de Taller de Informática para el Departamento de San José.

NOMBRE	C.I.	ITEM	PUNTAJE
Abadal, Rossana	3.163.498-3	6	26

3) Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico para su conocimiento, cumplido archívese.

Prof. Marisa Grosso Directora